

**Declaración del Grupo de Buenos Aires:
La Conservación de los Cetáceos en el Siglo XXI y la Comisión Ballenera
Internacional**

Isla del Papagaio, 24 a 26 de abril de 2008

- I. Los Representantes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Mexico, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay, países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), se reunieron en la Isla del Papagaio, Santa Catarina, Brasil, entre el 24 y el 26 de abril de 2008. Participaron igualmente representantes de los gobiernos de Colombia, Honduras, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela.

- II. Los participantes dieron la más cordial bienvenida al Sr. Presidente de la CBI, Dr. William Hogarth, invitado a la sesión final de trabajo de esta reunión para una discusión respecto al interés común en el proceso de negociación en marcha sobre el futuro de dicha Comisión.

- III. Los participantes reafirmaron su apoyo integral a ese proceso de gran complejidad, que requiere tiempo adecuado para su resolución. Dicho proceso deberá necesariamente incluir los intereses de todas las Partes.

- IV. Los participantes resaltaron la importancia de señalar los intereses del Grupo para lograr un acuerdo global de conservación y gestión adecuada de las poblaciones de cetáceos. En ese sentido, destacaron lo siguiente:
 - a) La vigencia de la moratoria global a la caza comercial de ballenas;
 - b) El reconocimiento del uso no-letal de los cetáceos como derecho inalienable de los pueblos que han decidido por ese sistema de gestión en beneficio de sus comunidades costeras, así como el establecimiento de mecanismos de protección en el seno de la CBI;
 - c) El fin de la caza “científica” y bajo objeción;
 - d) El respeto integral a los Santuarios de Ballenas ya establecidos por la CBI, así como la creación de nuevos Santuarios, en particular el Santuario de Ballenas del Atlántico Sur;
 - e) La profundización del tratamiento de los temas de conservación en la labor regular de la Comisión, incluyendo temas ambientales como cambio climático, degradación de habitat, colisiones con embarcaciones y otras amenazas; y

- f) La creación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación de los países en desarrollo en los trabajos de la CBI, el establecimiento de mecanismos de cooperación técnica y la revisión de la composición y funcionamiento del Comité Científico para dotarlo de una mayor representación geográfica.

V. Los participantes subrayaron la importancia de una amplia participación de los países de la región en el debate sobre el futuro de la CBI, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de junio, en Santiago de Chile, para lo cual será necesaria una efectiva coordinación de posiciones en el curso de ese proceso.

VI. En el marco de la Estrategia Latinoamericana de Conservación de Cetáceos, aprobada por el Grupo en diciembre de 2007, los participantes reiteraron su compromiso con la cooperación regional para la investigación y el uso no-letales de los cetáceos.

VII. Los participantes analizaron propuestas para la puesta en marcha de dicha Estrategia. Se acordó efectuar un análisis de actividades de cooperación que actualmente se están llevando a cabo, así como un diagnóstico de las necesidades regionales, con énfasis en la promoción de intercambio de experiencias para fortalecer las capacidades de gestión de la región.

VIII. Los participantes tomaron nota del programa de cooperación que lleva a cabo Argentina en materia de avistaje de cetáceos y que ha beneficiado, a la fecha, a varios países de la región. Asimismo, se acogió con satisfacción el interés de Panamá en realizar, con colaboración regional, un seminario sobre el uso no-letal de cetáceos, lo que constituye un ejemplo de actividad en el ámbito de la Estrategia Regional. Igualmente, tomaron nota de los esfuerzos que se están llevando a cabo en ese ámbito en otros foros regionales y subregionales.

IX. Los participantes consideraron que la observación de cetáceos (“whalewatching”) es una actividad que, mientras se desarrolle bajo criterios de sustentabilidad, aporta considerables beneficios económicos y sociales y debe ser apoyada y promovida en los países de la región.

X. Los participantes reconocieron los esfuerzos de países de la región en el sentido de crear Santuarios nacionales de ballenas, lo que contribuye para la promoción de los objetivos comunes de los países de Latinoamérica para la conservación y el uso no-letal de cetáceos.

XI. Los participantes acordaron mantener el “Grupo Buenos Aires” en consulta permanente y continuar con las reuniones periódicas para el seguimiento de sus actividades.

XII. Los participantes expresaron su complacencia por el retorno de la CBI a Latinoamérica, a celebrarse la 60ª Reunión de la Comisión en Santiago de Chile.

XIII. Los participantes agradecieron a Brasil por su hospitalidad, su excelente organización y desarrollo de la reunión.